

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

A las catorce horas con seis minutos del día **veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad de Mérida, el **Lic. Julio César Góngora León**, verificó y confirmó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, en lo sucesivo, "El Comité":

NOMBRE	CARGO
L.A.E. María Alejandra Osorio Hernández	Presidenta del Comité de Ética
Lic. Julio César Góngora León	Secretario Técnico del Comité de Ética
Lic. Diana Valentina Chuc Franco	Titular de la Unidad de Igualdad de Género
Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez	Miembro Propietaria Nivel Jerárquico "Director"
Lic. César David Martínez Paredes	Miembro Propietario Nivel Jerárquico "Jefe de Departamento"
Lic. Mariela Rivera Barbosa	Miembro Propietaria "Vocal 1"
Lic. Virginia Guadalupe Dritritt Herrera	Miembro Propietaria "Vocal 2"
L.C.A. Aida Guadalupe Cervera Dorantes	Contralora Interna "Invitada"

Hecho lo anterior, al encontrarse presentes la totalidad de los miembros que integran el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la L.A.E. María Alejandra Osorio Hernández, Presidenta del Comité declaró formalmente instalada la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Acuerdo SCG 6/2019, mediante el cual la Secretaría de la Contraloría General expide los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de

interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal. Acto seguido, se hizo constar la presencia de la L.C.A. Aida Guadalupe Cervera Dorantes, titular del órgano interno de control asignada a la SESEAY, quien fue convocada en calidad de invitada a la presente sesión con derecho únicamente a voz.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto de la propuesta del orden del día correspondió a la lista de asistencia y declaración del cuórum, misma que se ha desahogado por su propia naturaleza al inicio de esta sesión, se procedió a la lectura de los asuntos propuestos en el orden del día para su eventual aprobación, en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia, declaración de cuórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden de Día.
- III. Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés 2023, aprobado en la cuarta sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2023, en términos del artículo 6, fracción I del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal. **(Anexo A)**
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés 2024. **(Anexo B)**
- V. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024. **(Anexo C)**
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Propuesta de acuerdos del Comité.
- VIII. Clausura de la sesión.

Continuando con la agenda, la presidenta, en uso de la voz, puso a consideración de los integrantes del Comité, la propuesta de orden del día y sin mayor pronunciamiento, una vez realizada la votación se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO SESEAY/CE/EXT/01/24-01-2024.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

Previo al desahogo y análisis de los temas aprobados, la presidenta puso a consideración la dispensa de lectura de todos los documentos citados como anexos que integran el orden del día, en razón de haber sido entregados con la debida anticipación a la fecha de la presente sesión y, sin mayor pronunciamiento, una vez hecho el voto respectivo, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO SESEAY/CE/EXT/01/24-01-2024.02

Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos citados como anexos que integran cada uno de los temas del orden del día.

A continuación, la presidenta del Comité solicitó al Lic. Julio César Góngora León, secretario técnico del Comité, procede con el desahogo de los demás asuntos del Orden del Día.

III. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2023, APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN I DEL ACUERDO SCG 20/2021 POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO SCG 6/2019 POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

En ese contexto, por lo que respecta al Informe Anual de Actividades de este Comité por el ejercicio 2023, el secretario técnico de este órgano colegiado manifestó que el informe que se presenta a continuación fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2023, a través del ACUERDO SESEAY/CE/ORD/04/26-12-2023.08.

Lo anterior, se da en cumplimiento al artículo 6, fracción I del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, que a la letra dice:

"Artículo 6. Atribuciones de los comités

Los comités, para el cumplimiento de su objeto, tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar en su última sesión y presentar durante enero de cada año al titular de la dependencia o entidad su Informe Anual de Actividades, el cual deberá ser reportado a la secretaría, en los términos establecidos por ésta. (...)"*

Una vez establecido lo anterior, la presidenta del Comité menciona que, en los próximos días, el presente informe se cargará en los apartados correspondientes a fin de darle publicidad y cumplir con las obligaciones que se encuentran en la normativa correspondiente, en consecuencia, la L.C.A. Aida Guadalupe Cervera Dorantes, menciona que de conformidad con el último párrafo del numeral 6, fracción X del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, el Informe Anual no cuenta con fecha de emisión, por lo que solicita se agregue la fecha correspondiente a la sesión en donde se aprobó; dicho lo anterior y sin mayores

intervenciones, el Lic. Julio César Góngora León sometió a votación el presente tema, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO SESEAY/CE/EXT/01/24-01-2024.03

Se tiene por presentado el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2023¹, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2023, en términos del artículo 6, fracción I del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2024.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se procedió a desahogar el tema relativo al calendario de sesiones, señalando que se celebraran por lo menos cuatro sesiones ordinarias al año y de manera extraordinaria cuando se considere pertinente o lo solicite la mayoría de los integrantes.

Asimismo, se propone a los integrantes del Comité el siguiente calendario de sesiones para el ejercicio 2024:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
PRIMERA	04 de abril de 2024
SEGUNDA	05 de julio de 2024
TERCERA	04 de octubre de 2024
CUARTA	16 de diciembre de 2024

Una vez revisado el calendario de sesiones por los miembros del Comité, se procedió a la votación, emitiendo el acuerdo siguiente:

ACUERDO SESEAY/CE/EXT/01/24-01-2024.04

Se tiene por presentado y aprobado por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio 2024².

¹ Anexo A.

² Anexo B.

V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.

En continuidad con el quinto punto del orden del día, el secretario técnico presentó el Programa Anual de Trabajo 2024, en cumplimiento al artículo 6, fracción XIII del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

Asimismo, indico que dicho Programa tiene como objetivo marcar la pauta de las acciones, objetivos, metas y actividades a desarrollar para el presente año, con la finalidad de afianzar un desempeño adecuado, propiciando la integridad de los servidores públicos de la SESEAY para implementar acciones que favorezcan al comportamiento ético; tomando en cuenta los lineamientos en la materia para un funcionamiento adecuado.

Una vez revisado el Programa Anual de Trabajo 2024 y sin mayores comentarios al respecto, se procedió a la votación del mismo, emitiendo el acuerdo siguiente:

ACUERDO SESEAY/CE/EXT/01/24-01-2024.05

Se aprueba por unanimidad la presentación del Programa Anual de Trabajo 2024³.

VI. ASUNTOS GENERALES.

La **LAE. María Alejandra Osorio Hernández**, presidenta del Comité, menciona que el pasado dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, nos llegó vía Oficialía de Partes el reporte correspondiente a la cuarta evaluación trimestral 2023 de este órgano colegiado, el cual fue remitido por parte de SECOGEY, a través del cual obtuvimos una calificación del 100% de cumplimiento, sin observaciones, por lo que nos insta a seguir dando cabal cumplimiento a nuestras obligaciones como miembros de este Comité.

Asimismo, informa que en días pasados se pasó a firma de todos los servidores públicos de la SESEAY una carta compromiso que los insta a apegarse y aplicar los principios, valores y reglas de integridad que se encuentran en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, así como los Lineamientos para la presentación, atención y seguimiento de quejas derivado del incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

³ Anexo C.

A su vez, como buena práctica, los miembros permanentes del presente órgano colegiado correspondientes a la presidenta, secretario técnico y titular de la unidad de igualdad de género firmaron una carta bajo protesta de decir verdad, a través de la cual se comprometen al correcto despacho de las funciones como integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, así como a los principios constitucionales y de disciplina, economía, eficacia, eficiencia, equidad, honradez, imparcialidad, interés público, lealtad, legalidad, objetividad, profesionalismo, rendición de cuentas y transparencia; me conduciré conforme a los valores de respeto, equidad, cooperación, honestidad, humildad, liderazgo, responsabilidad y trabajo en equipo; y de la misma manera, atenderán en el sentido más estricto a lo establecido en la normatividad aplicable al Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 17 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán; 1 y 2 del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.

VII. PROPUESTA DE ACUERDOS DEL COMITÉ

NO. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO SESEAY/CE/EXT/01/24-01-2024.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.
ACUERDO SESEAY/CE/EXT/01/24-01-2024.02	Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos citados como anexos que integran cada uno de los temas del orden del día.
ACUERDO SESEAY/CE/EXT/01/24-01-2024.03	Se tiene por presentado el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2023, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2023, en términos del artículo 6, fracción I del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética,



	integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.
ACUERDO SESEAY/CE/EXT/01/24-01-2024.04	Se tiene por presentado y aprobado por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio 2024.
ACUERDO SESEAY/CE/EXT/01/24-01-2024.05	Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2024.

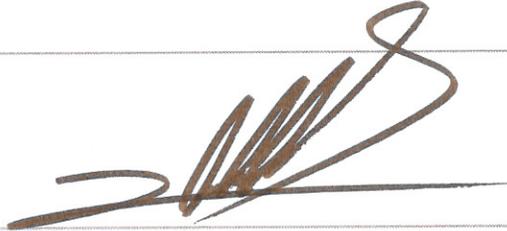
VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta declaró legalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las catorce horas con veintidós minutos del veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, con la orden de transcribir los acuerdos tomados durante la sesión y elaborar el acta correspondiente de conformidad con las fracciones VI y VII, del artículo 36 del Acuerdo SCG 6/2019.

MIEMBROS DEL COMITÉ

PARTICIPANTES	FIRMA
L.A.E. María Alejandra Osorio Hernández Presidenta	
Lic. Julio César Góngora León Secretario Técnico	
Lic. Diana Valentina Chuc Franco Titular de la Unidad de Igualdad de Género	
Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez Miembro Propietaria Nivel Jerárquico "Director"	



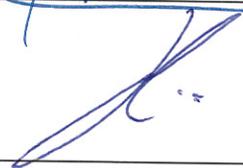
Lic. César David Martínez Paredes Miembro Propietario Nivel Jerárquico "Jefe de Departamento"	
Lic. Mariela Rivera Barbosa Miembro Propietaria "Vocal 1"	
Lic. Virginia Guadalupe Diritritt Herrera Miembro Propietaria "Vocal 2"	
L.C.A. Aida Guadalupe Cervera Dorantes Contralora Interna "Invitada"	

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTANTE DE CUATRO FOJAS ÚTILES.

Mérida, Yucatán a 24 de enero de 2024.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024

COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

PARTICIPANTES	FIRMA
L.A.E. María Alejandra Osorio Hernández Presidenta	
Lic. Julio César Góngora León Secretario Técnico	
Lic. Diana Valentina Chuc Franco Titular de la Unidad de Igualdad de Género	
Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez Miembro Propietaria Nivel Jerárquico "Director"	
Lic. César David Martínez Paredes Miembro Propietario Nivel Jerárquico "Jefe de Departamento"	
Lic. Mariela Rivera Barbosa Miembro Propietaria "Vocal 1"	
Lic. Virginia Guadalupe Dritritt Herrera Miembro Propietaria "Vocal 2"	
L.C.A. Aida Guadalupe Cervera Dorantes Contralora Interna "Invitada"	